

Acta N°

14/25

Resolución N°

167

Sauce, 14 de mayo de 2025.

VISTO: los próximos Festejos de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo Fogòn Artiguista, el próximo 18 de junio de 2025, siendo necesario contar con un Escenario mediano,

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

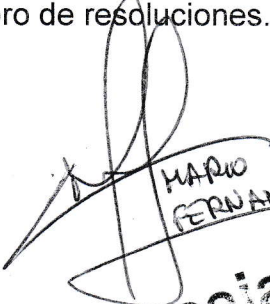
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep la solicitudes para a llevar a cabo Fogòn Artiguista, el próximo 18 de junio de 2025, en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con un Escenario mediano.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
PRESIDENTA


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


Concejal